

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA: Siendo las doce horas con once minutos del día cuatro de enero de dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 65 y 86 fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019); y 7 del Acuerdo General de Administración número VI/2022 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal; tiene lugar la junta de aclaraciones del Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/023/2022, relativo al servicio de “**Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas**” con apoyo de la herramienta tecnológica de la información Microsoft Teams.

ASUNTO: Junta de aclaraciones del Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/023/202, relativo al servicio denominado “**Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas**”.

PARTICIPANTES: I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1. Dirección General de Infraestructura Física

Arq. Ana Elena Barrera García
Unidad Técnica

Lic. Yazmín Guadalupe Tapia Rodríguez
Área de Contratación

2. Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Lizabeta Castorena Cortés

Conforme al numeral 4.2.2 de la convocatoria/bases para efecto de responder preguntas que pudieran surgir respecto al procedimiento de contratación, intervienen el siguiente concursante:

1. Servicios AKJ, S.A. de C.V.

C. María Dolores Hinojosa Mendoza



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO
SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/023/2022, RELATIVO AL
SERVICIO DE “LIMPIEZA PROFESIONAL DE VIDRIOS EXTERIORES EN
FACHADAS”**

HECHOS:

De conformidad con los numerales 2 y 4.2.3 de la convocatoria/bases hasta el 3 de enero de dos mil veintitrés a las trece horas, no se recibieron pliegos de preguntas en la cuenta de correo electrónico dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

Asimismo, en el desarrollo de ésta, no se formularon preguntas y la representante del área responsable de la contratación dio lectura y explicó los puntos más representativos de la presente contratación, así como los requisitos que deben contener la documentación legal y propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con dieciocho minutos del mismo día; la cual, de conformidad con el numeral 4.2.4 de la convocatoria/bases, será publicada en el portal de este Alto Tribunal para conocimiento de todos los interesados.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Arq. Ana Elena Barrera García
Dirección General
de Infraestructura Física
Unidad Técnica
RFC: BAGA65090477A

Lic. Yazmín Guadalupe Tapia
Rodríguez
Dirección General de
Infraestructura Física
Área de Contratación
RFC: TARY9104057D5

Lic. Lizabeta Castorena Cortés
**Dirección General
de Asuntos Jurídicos**
RFC: CACL711128

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, el presente oficio se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).